

L. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

POSTERGA FERIADOS LEGALES  
DECRETO N° 04731  
Sección Iera.  
LA CISTERNA, 31 DIC. 2010

VISTO:

- 1.- La Ley N°18.883, Artículo 103, Inciso 2°, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías y Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.7.2. de dicho reglamento, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitudes presentada por los funcionarios que más abajo se individualizan, mediante la cual solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, correspondiente al año calendario 2010, la que por razones de buen servicio municipal se hace necesario postergar para que sean concedidas en conjunto con el feriado legal del año 2011.

DECRETO:

1.- POSTERGASE, por razones de buen servicio municipal, las solicitudes de Feriado Legal correspondiente al año calendario 2010, de los funcionarios que más abajo se individualizan, conforme a la cantidad de días que en cada caso se señalan, los cuales deberán hacerse uso en conjunto con las correspondientes al año 2011 :

NOMBRES	N° DIAS
AGUILLON CALDERON INGRID	01
ARAYA GONZALEZ LIDIA	13
ARAYA GONZALEZ MARIA ANGELICA	05
CARDENAS MATELUNA LUZMIRA	25
CORONA LARENAS MANUEL EDUARDO	09
CORREA RODRIGUEZ CECILIA	03
FUENTES FIGUEROA ALBERTINA AMADA	02
GUÍÑEZ TORREZ CLAUDIO	10
JIMENEZ PALAVECINOS LUZ	05
LABRA ARIAS RAMON	15
MATUS CISTERNAS VICTOR	15
ÑANCUCHEO HUIRIQUEO ANA MARIA	13
OLIVARES VILLALON RENE	04
ORTIZ MANZUR RICARDO	24
PARRA ISLA AIDA	06
RODRIGUEZ SALAZAR JORGE	22
SOTO REYES CARMEN GLORIA	02

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.N.SS.Csr.-